INFORME DE AUDITORIA FONDO NACIONAL AVICOLA ENERO MARZO DE 2026

1. SITUACION CONTABLE A 31 DE MARZO 2026:

- ✓ Se obtuvo la información necesaria para el cumplimiento de las funciones, como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, el examen incluyó la planeación y ejecución del trabajo de tal manera que se pudo obtener una seguridad razonable respecto a que la información contable está libre de inexactitudes significativas. Se practicó el control a los Estados Financieros presentados y certificados por la administración, realizando el examen al Balance General comparativo y al estado de la actividad financiera, económica y social a 31 de marzo de 2026. El trabajo incluyó auditoría a cada una de las áreas de la entidad especialmente en las áreas de recaudo e inversión.
- ✓ La verificación incluyó el examen de las evidencias y documentos que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, la evaluación de los principios de contabilidad aplicados, la inspección de las estimaciones efectuadas por la entidad, así como la evaluación de la presentación de dichos estados, por lo que mi examen proporciona una base razonable para fundamentar mi opinión. Por lo tanto, conceptuó que los estados financieros del FONAV a 31 de marzo de 2026, presentan razonablemente la situación financiera del fondo.
- ✓ Con ocasión de la expedición de la Ley 1314 de 2009 todas las empresas en Colombia están en la obligación de adoptar los estándares internacionales de contabilidad y de reporte financiero, conocidas como Normas Internacionales de Información Financiera, las que son de obligatorio cumplimiento para FONAV. Su periodo de aplicación inició a partir del 1º de enero de 2018 adoptando de manera integral la normatividad internacional vigente.

- ✓ El patrimonio del Fondo Nacional Avícola a 31 de marzo de 2026, está conformado por:

a. Capital Fiscal: que corresponde a los ajustes por inflación con corte diciembre de 2001. $ 115.579.306
b. Resultado de Ejercicios anteriores, así:
   - Resultado de Ejercicios Anteriores $21.465.586.923
   - Más Resultado del ejercicio 2026 $ 3.784.810.805
c. Reservas Fondo de Emergencia Técnica $15.966.314.497

- ✓ Como producto de la verificación realizada a los Estados Financieros, son certificados mediante la firma de la auditoría interna y enviados al Ministerio de Agricultura.

Adicionalmente, se verificaron los siguientes aspectos:

- ✓ Los flujos de información que realiza el Fondo están debidamente encadenados permitiendo registrar las operaciones contables oportunamente.
- ✓ Los ingresos, gastos y proyectos de inversión son causados en forma oportuna como lo determinan los principios de contabilidad.
- ✓ Los recaudos por cuota de fomento avícola son registrados oportuna y mensualmente se realiza una relación de los ingresos por este concepto; existe un manual donde están registrados los procedimientos y responsabilidades en el manejo del recaudo.
- ✓ Las conciliaciones de bancos e inversiones son verificadas periódicamente ajustándose a los procedimientos contables y a la oportunidad en la entrega de información.
- ✓ El valor de las inversiones ascendía a **34.044** millones mediante CDT'S en BBVA y DAVIVIENDA, títulos custodiados por la administración.

FECHA EMISIÓN	BENEFICIARIO	EMISOR	FECHA VENC	PLAZO	TASA EFECTIVA	CDT No.	CAPITAL
4/12/2025	FONAV F.E.T.	BBVA	4/04/2026	120 días	9,75	4882167	2.336.335.859
27/12/2025	FONAV F.E.T.	DAVIVIENDA	27/04/2025	120 días	9	5300513	5.789.760.808
17/01/2026	FONAV F.E.T	DAVIVIENDA	17/05/2026	120 días	9,1	5300529	479.150.219
23/01/2026	FONAV G.N.	BBVA	23/05/2026	120 días	10,3	4943978	6.615.843.311
28/01/2026	FONAV F.E.T.	BBVA	28/05/2026	120 días	10	493979	547.579.759
11/02/2026	FONAV F.E.T.	BBVA	11/06/2026	120 días	10,1	4943981	1.129.871.280
12/03/2026	FONAV F.E.T.	BBVA	12/07/2026	120 días	10,9	4943990	450.822.322
8/01/2026	FONAV G.N	BBVA	8/05/2026	120 días	10	4882174	3.563.984.251
8/01/2026	FONAV G.N	BBVA	8/05/2026	120 días	10	4943976	1.504.018.949
17/01/2026	FONAV G.N	DAVIVIENDA	17/05/2026	120 días	9,1	5300527	3.763.625.048
17/01/2026	FONAV G.N	DAVIVIENDA	17/05/2026	120 días	9,1	5300528	3.464.023.939
12/02/2026	FONAV G.N	BBVA	12/06/2026	120 días	10,1	4943984	187.628.627
25/02/2026	FONAV G.N	BBVA	25/06/2026	120 dias	10,9	4943985	4.211.004.239
TOTAL INVERSIONES FONAV							**34.043.648.610**

2. VISITAS DE AUDITORÍA A LAS EMPRESAS RECAUDADORAS DE LA CUOTA DE FOMENTO AVÍCOLA

En el periodo de enero a marzo 2026 la Auditoría Interna y el área de recaudo del Fondo Nacional Avícola realizaron visitas de verificación a las incubadoras, con el propósito de velar por la correcta y oportuna liquidación y transferencia de la cuota de fomento avícola

Cuando en estas visitas se generan observaciones, son informadas a la administración de las incubadoras, quienes subsanan y realizan los ajustes y Auditoría Interna o el área de recaudo informa al área contable, para que se realice el trámite correspondiente.

En cuanto al recaudo de la Cuota de Fomento Avícola, el área de recaudo realiza el seguimiento a las consignaciones a través de las plataformas de los bancos, cuando no han realizado la transferencia, se envía comunicación a las empresas incubadoras, e informa a Auditoría sobre aquellas que se encuentran en mora.

La Administración realiza el seguimiento constante a la cartera, y al no obtener respuesta por parte de las empresas, genera una solicitud de conformidad ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Cuando la DIAN envía la conformidad, la Administración genera el título ejecutivo y tramita la demanda a través del área jurídica.

La cartera por concepto de cuota de fomento avícola de enero a marzo correspondiente al año 2026, equivale a $13 millones, que corresponde 0,1% del recaudo total del año.

2. PRESUPUESTO APROBADO VS PRESUPUESTO EJECUTADO

Se realizó seguimiento permanente a la ejecución presupuestal de lo cual se destaca:

El presupuesto de enero a diciembre de 2026 aprobado mediante el Acuerdo 009 del 2025, adicionado con el acuerdo 002 de marzo 20 de 2026, se viene ejecutando de acuerdo con las determinaciones de la Junta Directiva, y como lo establece el artículo sexto de la Ley 117 de 1994, modificado mediante el artículo 21 de la Ley 1255 de 2008.

El control en el presupuesto es manejado separado del área contable, lo cual permite un mejor control sobre el mismo.

El pago de la cuota de fomento es una obligación a cargo de cada una de las empresas incubadoras establecidas en el país, y se liquida sobre el valor comercial de cada ave de un día de nacida en sus plantas destinada a la producción de huevo o de carne.

El Fondo Nacional Avícola el diez del mes siguiente al recaudo, mediante correo electrónico, solicita a las empresas incubadoras las planillas de las ventas o autoconsumos.

Las empresas incubadoras deben transferir al FONAV dentro de los diez primeros días hábiles de cada mes, el valor de la cuota de fomento. En caso de no reflejarse en las cuentas bancarias del FONAV, se contacta a las incubadoras solicitando la transferencia.

Los ingresos por concepto de cuota de fomento avícola a marzo 31 de 2026, presentaron una ejecución del 100.5% los Ingresos presupuestados fueron de $13.007 millones y los recaudados de $13.072 millones, el mayor recaudo que asciende a $64 millones corresponde al incremento en el precio base de liquidación del aporte parafiscal de la pollita.

NO.	MES	TOTAL 2026
	EMPRESA	TOTAL
1	ACONDESA SA	129,418,807
2	AGROAVICOLA SAN MARINO S A	1,945,898,194
3	ANTIOQUEÑA DE INCUBACION SAS	174,697,200
4	AVIAGEN COLOMBIA SA	76,883,270
5	AVICOLA ESTEMAZ SAS	6,791,154
6	AVICOLA LOS CAMBULOS SA	1,107,728,504
7	AVICOLA MILUC SAS	83,871,018
9	AVICULTORRES DE COLOMBIA SAS	7,280,214
10	AVIDESA DE OCCIDENTE S A	770,298,001
11	AVSA SA	929,681,209
13	COLOMBIANA DE AVES SA	472,815,989
14	COLOMBIANA DE INCUBACION SAS	310,344,206
15	COOPVENCEDOR	101,032,444

16	DISTRIBUIDORA AVICOLA SAS	433,703,891
17	DON POLLO SAS	401,876,559
19	EMPOLLACOL SA	108,998,757
20	FABIPOLLO SAS	72,549,730
21	FINAVES SAS	31,819,586
22	H F DE COLOMBIA S.A.	0
23	HY LINE COLOMBIA SAS	1,344,700,995
25	INCUBADORA AVICOLA DE NARIÑO SAS	70,186,246
26	INCUBADORA COLAVES	0
27	INCUBADORA DEL SUR LTDA	26,359,192
28	INCUBADORA INTERNACIONAL DE AVES LTDA	21,016,000
31	INVERSIONES EL DORADO SAS	241,403,580
32	KARIOCO SAS	80,718,234
33	MI POLLO S A S	104,825,147
34	NUTRIAN Y CIA SA	17,741,430
35	OPERADORA AVICOLA COLOMBIA SAS	604,785,559
36	POLLO ANDINO SA	256,999,554
37	POLLOS EL BUCANERO SA	1,047,722,329
38	POLLOS SAVICOL S A	251,318,063
39	PRODUCTORA NACIONAL AVICOLA SAS	1,621,805,160
40	REPRODUCIR GENETICA AVICOLA SAS	86,251,598
41	TRIANGULO POLLO RICO SAS	130,874,665
	TOTAL	**13,072,396,485**

- ✓ La ejecución de los gastos de funcionamiento e inversión, ascendieron a $9.995 millones durante el trimestre, y los gastos presupuestados del año corresponden a $66.273 millones, presentando una ejecución del 15%, discriminados así:

CONCEPTO	PRESUPUESTO AÑO 2026	EJECUTADO ENERO - MARZO	& EJECUCIÓN ENERO - MARZO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.419.667.238	1.293.328.567	17%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	7.419.667.238	1.293.328.567	17%
Servicios Personales (*)	1.584.926.522	382.198.775	24%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS GASTOS GENERALES (*)	529.047.040	56.698.436	11%
CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN	5.305.693.676	854.431.356	16%
GASTOS DE INVERSION PROGRAMAS Y PROYECTOS	58.853.585.810	8.701.555.301	15%
Servicios Personales (*)	9.239.552.705	2.047.561.643	22%
1. Programa Económico	3.481.655.835	845.372.014	24%
2. Programa Técnico	10.654.815.000	523.473.530	5%
3. Programa Pollo	21.166.332.799	3.098.057.632	15%
4. Programa Huevo	10.368.700.414	1.781.938.133	17%
5. Programa de Sostenibilidad	3.942.529.057	405.152.349	10%
TOTAL GASTOS DE FUNCION, CUOTA ADMON E INVERSIÓN	66.273.253.048	9.994.883.867	15%

En Servicios Personales – gastos de administración presenta una ejecución del 24%, teniendo en cuenta que el personal tomó vacaciones y se cargan contra la provisión.

En gastos generales, presenta una ejecución del 11% dado por: en Seguros las pólizas no presentaron vencimientos dado que se renuevan en el siguiente trimestre, en viáticos y gastos de viaje por una parte no se solicitaron tiquetes para los miembros de Junta Directiva y, por otro lado, las áreas de auditoría y recaudo comenzaron las respectivas visitas a las empresas recaudadoras, en el mes de febrero. Respecto al pago de la Cuota de Auditaje se realiza a finales del tercer trimestre.

La contraprestación del 10% por la administración de la Cuota de Fomento Avícola es transferida a Fenavi, una vez las empresas incubadoras realizan la correspondiente consignación. Al cierre del mes de marzo, se causaron por este concepto dos meses, la Cuota de Fomento de marzo es cancelada por las empresas durante el mes de abril.

Gastos de inversión presentó una ejecución del 15%, de acuerdo con el siguiente detalle:

En Servicios Personales – Gastos de Inversión presenta una ejecución del 22% teniendo en cuenta la salida a vacaciones por parte de algunos de los profesionales de campo.

Programa Económico: De acuerdo con la información contable, se establece un 24% en la ejecución. Las actividades programadas se vienen ejecutando conforme a la ficha técnica presupuestal de la vigencia, con avances relevantes en fortalecimiento del talento humano, transferencia tecnológica, gestión del conocimiento, análisis sectorial y modernización tecnológica. El programa presenta un avance, con logros destacados en innovación, formación, articulación institucional y modernización tecnológica. Las actividades pendientes se concentran en la profundización del impacto sectorial.

Programa Técnico: Las actividades del programa se han ejecutado, con avances en estudios técnicos (Newcastle y Salmonella), así como en la formulación de estrategias HACCP, bienestar animal y contingencia sanitaria. Se han desarrollado acciones de formación y acompañamiento a pequeños productores, junto con la creación de cursos y materiales técnicos. A nivel institucional, se han realizado eventos, comités técnicos y articulaciones nacionales e internacionales, a la fecha está pendiente la firma del convenio marco con el ICA para 2026. Ejecución 5%.

Programa Pollo: Durante el primer trimestre, las actividades de los diferentes proyectos se desarrollaron conforme a la planeación establecida, enfocándose en la generación de información estratégica, fortalecimiento técnico del sector, control sanitario en inocuidad, promoción del consumo e internacionalización. Se avanzó en estudios de consumo y mercado, permitiendo contar con insumos clave para la toma de decisiones. En conjunto, los resultados reflejan una ejecución acorde al cronograma, priorizando actividades estratégicas al inicio del año para asegurar el cumplimiento de metas durante la vigencia. Ejecución 15%.

Programa Huevo: Durante el primer trimestre de 2026, el programa avanzo, destacándose estudios que ratifican al huevo como proteína accesible y de alto consumo en Colombia. Se realizaron asistencias y capacitaciones a productores y actores de la cadena en múltiples regiones. También se impulsaron acciones de comercialización, exportación y control contra el contrabando. La ejecución parcial responde principalmente a procesos de planeación, contratación y actividades programadas para los siguientes trimestres. Ejecución:17%.

Programa de Sostenibilidad: Se avanzó en la ejecución del plan 2026 con inicio de actividades en campo y puesta en marcha de 2 proyectos de investigación, en asistencia

técnica se realizaron 421 actividades en 20 departamentos. Para pequeños productores, se capacitaron 75 en ordenamiento territorial y se ejecutaron 51 jornadas ambientales con 813 beneficiarios. En sanidad animal se realizó 1 taller, se desarrollaron 130 capacitaciones, fortaleciendo capacidades en sostenibilidad. En servicios y articulación sectorial se avanzó en informes, comités regionales y alianzas estratégicas. Ejecución: 10%

3. VERIFICACION Y ELABORACION DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUOTA DE FOMENTO AVÍCOLA

Se realizó revisión mensual de los pagos por concepto de cuota de fomento y gestión de cobro a quienes no efectúan la transferencia en los plazos establecidos en la Ley. Igualmente se verificó que los recaudos por cuota de fomento sean consignados directamente por las empresas aportantes a las cuentas bancarias del fondo.

Se presentó informe de encasetamiento y de la producción desglosada en cada uno de estos meses.

Se verificaron los reportes de recaudo mensual de enero y febrero elaborados por contabilidad, para determinar el 10% a transferir a FENAVI.

4. INFORMES DE GESTION A ENTIDADES DE CONTROL

- ✓ Se presentaron en forma oportuna al Ministerio de Agricultura: los informes de control interno correspondientes a las vigencias 2025 y 2026
- ✓ Se verificó el cumplimiento a la Resolución 532, y el envío de la ficha técnica de 2026 para cada una de las actividades en el desarrollo de los proyectos de inversión.
- ✓ Se verificó la rendición de la cuenta de la vigencia 2025 y a marzo de 2026 a través de la herramienta SIRECI de la Contraloría General de la República.
- ✓ Se verificó la presentación a través de la herramienta SIRECI de las relaciones contractuales a marzo 2026
- ✓ Se verificó el reporte a través de la herramienta SIRECI del Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República.

El Plan de Mejoramiento fue suscrito a través de la herramienta SIRECI de la Contraloría General de la República el 10 de febrero de 2025. Posteriormente, el 10 de julio de 2025 se reportó el informe de avance sobre el proceso de implementación y, el 21 de enero de 2026, se presentó un cumplimiento del 100 %.

Finalmente, es importante señalar que la verificación por parte de Auditoría es permanente sobre todas las operaciones realizadas por el FONAV, evaluando el cumplimiento de los procedimientos administrativos, contables y contractuales establecidos en los Manuales de Contratación y el de recaudo. En caso de identificarse observaciones, estas son comunicadas a los programas o áreas involucradas para su respectiva implementación, contribuyendo así al fortalecimiento de un adecuado sistema de control interno en todas las áreas misionales y administrativas del Fondo Nacional Avícola.

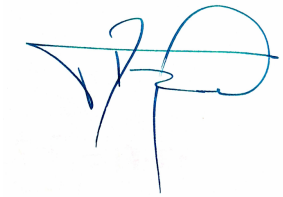

JAIME DIMATE JIMENEZ
Auditor Interno
FONAV